



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo implemente las medidas necesarias para reducir a 0% el impuesto al valor agregado (IVA) sobre las compras alimentarias realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, destinadas a la atención directa de poblaciones vulnerables durante la emergencia sanitaria producida por la Pandemia Covid-19.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto solicitar al Poder Ejecutivo lleve adelante las medidas necesarias, sean normativas y/o administrativas, para implementar una reducción al 0% del IVA sobre productos alimenticios destinados a poblaciones vulnerables que sea comprados por organizaciones de la sociedad civil destinadas a dicho fin.

Debido a la crisis ocasionada por la Pandemia Covid-19 se amplió la emergencia sanitaria por el plazo de un (1) año mediante el decreto 260/2020. A su vez, mediante el decreto 355/2020 se prorrogó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio hasta el 26 de abril del 2020.

Estas medidas, si bien necesarias desde un punto de vista sanitario, han generado serios inconvenientes económicos en nuestra sociedad, especialmente en los sectores de la economía popular e informal. Sin embargo, también ha afectado a los sectores productivos, tanto las grandes como medianas y pequeñas empresas han sentido los efectos de dichas medidas.

Si bien desde el Gobierno Nacional se han implementado diferentes acciones que han ayudado a paliar la situación del sector productivo, especialmente a pymes, es menester ampliarlas para que incluyan a las organizaciones de la sociedad civil, particularmente aquellas destinadas a ayudar a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a esta Honorable Cámara de Diputados acompañe en la sanción de este proyecto de resolución.